

Fecha y Hora de la Reunión	18/06/2025	Hora de Inicio:	Hora de Finalización:
		2:30 pm	5:00 pm
Lugar de la Reunión	Piso 16 SDSCJ	Tipo Reunión	Virtual <input type="checkbox"/>
			Presencial <input checked="" type="checkbox"/>
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN			
Realizar la sesión anual de la Comisión Intersectorial de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia de la vigencia 2025.			
TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)			
<ol style="list-style-type: none"> Apertura de la Comisión a cargo del Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, César Restrepo Presentación de la Estrategia Distritos Seguros - Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia – PISCCJ (polígonos a intervenir en la vigencia 2025) necesidades de intervención de los distintos sectores. Proposiciones y varios 			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<ol style="list-style-type: none"> Apertura de la Comisión a cargo del Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, César Restrepo <p>El Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, da apertura a la sesión agradeciendo la asistencia de los participantes que se encuentran en el recinto, reiterando el objetivo y la naturaleza del espacio como instancia de coordinación en materia de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, reglamentada a través del decreto 371 de 2018, con el objetivo de integrar a las entidades distritales en función de la planeación y el seguimiento de instrumentos de política de cara a los retos que se presentan en la ciudad.</p> <ol style="list-style-type: none"> Presentación de la Estrategia Distritos Seguros - Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia –PISCCJ (polígonos a intervenir en la vigencia 2025) necesidades de intervención de los distintos sectores <p>La Directora de Seguridad, Hasbleidy Bohórquez presenta el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicias PISCCJ, compuesto por 15 líneas estratégicas dentro de las cuales se encuentra “Distritos Seguros”, siendo el tema para tratar en la sesión. Estas líneas están diseñadas para asegurar el área urbana y rural de Bogotá, cerrar espacios a la violencia y el crimen, por medio de la desarticulación y afectación de organizaciones delincuenciales y sus economías criminales, y la promoción de entornos públicos seguros y confiables.</p> <p>Adicionalmente, la meta 3 del Plan Distrital de Desarrollo habla de transformar espacios con vulnerabilidades de seguridad, a través de un modelo de intervención territorial orientado a la articulación de los organismos de seguridad y justicia, el gobierno distrital, sector privado y las y los ciudadanos.</p> <p>Se da a conocer de manera detallada la Estrategia de Distritos Seguros:</p>			

LÍNEA ESTRATÉGICA DISTRITOS SEGUROS

Transformación de Espacios

Transformar – Intervenir - Estabilizar

La Estrategia está orientada a la **intervención y protección de entornos residenciales, comerciales, industriales y otros de interés** para el disfrute y funcionalidad de la ciudad. Consiste en la **recuperación y transformación de espacios** para garantizar una intervención sostenible y efectiva en polígonos con problemáticas de seguridad, **con el fin de reducir la criminalidad, mejorar la percepción de seguridad y promover el desarrollo social** a través del rediseño estratégico del espacio público y la gestión de vulnerabilidades.

¿QUÉ SE BUSCA TRANSFORMAR?

Zonas y sectores de la ciudad que concentran vulnerabilidades perimetrales y urbanas que se ven reflejadas en la materialización de **delitos de alto impacto, desorden urbano y percepción de inseguridad**.

¿De qué forma se intervienen los espacios? ¿Cuánto tiempo está proyectado?

Mediante la coordinación y articulación de capacidades de los organismos de seguridad y justicia, el gobierno distrital, el **sector privado y las y los ciudadanos**, a fin de **garantizar el control y protección de los espacios transformados**.

Este es un proceso que incluye acciones de corto, mediano y largo plazo, por tanto, **la transformación de las zonas es un trabajo sostenido y prologando**.

La meta en el cuatrienio es de 80 territorios intervenidos, para 2025 se están trabajando 33 polígonos dentro de los cuales hay 10 de intervención rápida, a través de tres componentes: seguridad, convivencia y orden urbano.

La estabilización de las transformaciones se realizará a través de la implementación de las líneas estrategias de seguridad del PISCCJ, tales como: Control Urbano, Lucha Contra el Crimen, Ciudadanías Seguras y Protección de Infraestructuras.

¿CÓMO SE VAN A ESTABILIZAR LAS TRANSFORMACIONES?

A través de la implementación de Estrategias de seguridad como:

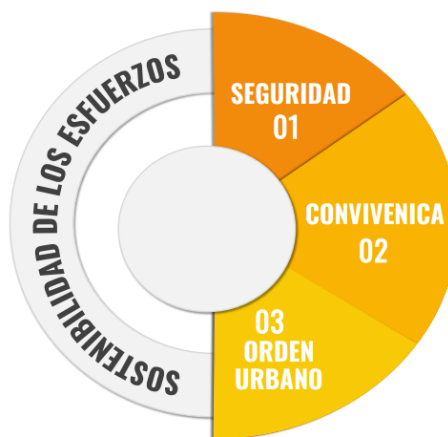
- Control Urbano
- Lucha contra el crimen
- Ciudadanías seguras
- Protección de infraestructuras

Promoviendo la:

- Autorregulación
- Corresponsabilidad
- Solidaridad

Gestión Territorial:

- Articulación interinstitucional
- Articulación de actores privados.



Frente a los 33 polígonos que se están trabajando en la vigencia 2025, se clasificaron en 3 tipologías:

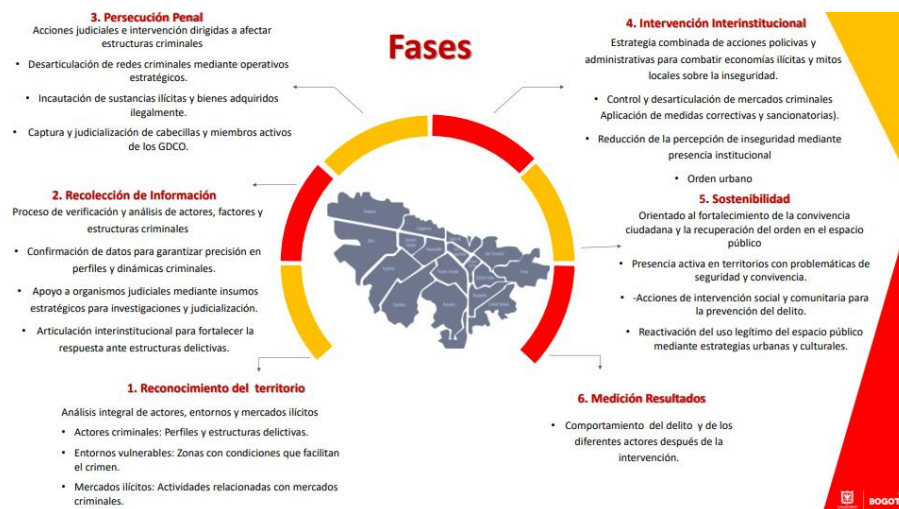
- Espacios Tipo 1: Índice de Criminalidad - 5 polígonos
- Espacios Tipo 2: Percepción de Inseguridad - 24 polígonos
- Espacios Tipo 3: Importancia Estratégica – Impacto Social - 4 polígonos

¿QUÉ RELACIÓN EXISTE ENTRE LA FORMA COMO SE INTERVIENEN LOS ESPACIOS Y LAS SIGUIENTES VARIABLES: ÍNDICE DE CRIMINALIDAD, IMPORTANCIA ESTRATÉGICA Y PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD?

ESPACIOS TIPO 1: 5 POLÍGONOS	ÍNDICE DE CRIMINALIDAD		
ESPACIOS TIPO 2: 24 POLÍGONOS	Características • Alta percepción de inseguridad • Presencia de estructuras criminales. • Focos de homicidios, tráfico de drogas y extorsión.	Infraestructura y orden • Focos graves de suciedad, residuos y espacios baldíos. • Carencias de iluminación pública y privada. • Múltiples afectaciones en la infraestructura pública	Organización ciudadana • Baja confianza en las instituciones. • Poca presencia de organización ciudadana comunitaria o gremial. • Bajos recursos privados para inversión en vigilancia
	PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD		
	Características • Alto índice de hurtos y delitos de oportunidad. • Falta de mantenimiento urbano (zonas con basura, iluminación deficiente). • Baja apropiación ciudadana...	Infraestructura y orden • Mala gestión de residuos con potencial consolidación de focos permanentes. • Afectación a la movilidad peatonal y vehicular. • Afectaciones en la iluminación pública.	Organización ciudadana • Presencia de organizaciones ciudadanas con baja capacidad de gestión e incidencia. • Desconocimiento de canales y espacios de participación y colaboración con las autoridades.
ESPACIOS TIPO 3: 4 POLÍGONOS	IMPORTANCIA ESTRATÉGICA - IMPACTO SOCIAL		
ESPACIOS TIPO 2: 24 POLÍGONOS	Características • Puntos donde la recuperación podría revertirse si no hay sostenibilidad. • Han recibido intervención, pero requieren seguimiento. • Zonas estratégicas con infraestructura pública subutilizada.	Infraestructura y orden • Presencia esporádica de residuos, asociada al incumplimiento de horarios de acopio y recolección. • Tramos o sectores con afectación a la movilidad peatonal y vehicular; mal parqueo.	Organización ciudadana • Presencia de organizaciones ciudadanas consolidadas. • Existencia de recursos privados para inversión en vigilancia y reacción. • Alto conocimiento de canales y espacios para interactuar y cooperar con las autoridades.
	IMPORTANCIA ESTRATÉGICA - IMPACTO SOCIAL		
	Características • Alto índice de hurtos y delitos de oportunidad. • Falta de mantenimiento urbano (zonas con basura, iluminación deficiente). • Baja apropiación ciudadana...	Infraestructura y orden • Mala gestión de residuos con potencial consolidación de focos permanentes. • Afectación a la movilidad peatonal y vehicular. • Afectaciones en la iluminación pública.	Organización ciudadana • Presencia de organizaciones ciudadanas con baja capacidad de gestión e incidencia. • Desconocimiento de canales y espacios de participación y colaboración con las autoridades.

Fases:

1. Reconocimiento del territorio
2. Recolección de información
3. Persecución penal
4. Intervención interinstitucional
5. Sostenibilidad
6. Medición y resultados



Desde la Oficina de Análisis de la Información y Estudios Estratégicos, se da a conocer la manera como se obtiene la información.



Territorio	Aplicaciones
Bosque Calderón	124
Brasilia	101
Pardo Rubio	110
Parque de los Hippies	102
Rotonda Calle 100 con 35	102
San Jose	218
Zona T	101
Restrepo	303
San Antonio	104
Garces Navas	134
Gibraltar Sur	125
Galeras	109
Ricarte	125
Isla del Sol	149
París Way	111
La Esperanza	121
Prado Veranigo	112
María Paz	108
Villa Hermosa	110
Andalucía	102
La Catedral	108
Villavic	109
Entorno Plaza España	111
Valladolid	103
La Estanilla	110
Las Margaritas	107
Normandía Occidental	103
Uñir	108
Modelía Occidental	111
Bochica	114
La Alameda	130
San Bernardo	118
Santa Rosa	118
Total general	4.016

📄 **Sondeos:** 4.016 – 33 Poligonos

📅 **Fechas:** 23/04/2025 – 16/05/2025

♀ **Mujeres** 50% ♂ **Hombres** 50%

👤 **Edad promedio:** 41,7 años

15 preguntas

- 6 de contexto
- 2 de seguridad
- 5 de convivencia
- 2 institucionales

📊 **Resultados**

<https://app.powerbi.com/reportEmbed?reportid=080f13a6-32d2-4cd9-92d8-4cfe20570e6&autoAuth=true&ctid=b096652d-23db-4751-aa7e-04b22767aec3>



Se presentan los diez (10) polígonos que tienen la prioridad de intervención, y sobre los que se realizarán las labores en el marco de las Unidades Técnicas de Apoyo:

- Plaza España-Localidad Los Mártires
- Barrio la Esperanza – Localidad Barrios Unidos
- Andalucía – Ronda del Canal Fucha
- Entorno Colegio Isla del Sol – Localidad Tunjuelito
- Barrio Catalina – Kennedy
- Barrio San Antonio – Localidad Antonio Nariño
- Bochica Sur – Molinos I
- Barrio Getsemaní – Bosa
- Barrio Valladolid – Kennedy
- Barrio Gibraltar

Por parte de cada Secretaría o entidad, se debe asignar a una persona responsable del seguimiento y gestión de las acciones interinstitucionales, quien asistirá a las mesas técnicas que se desarrollarán de manera mensual en el marco de la estrategia.

CONCLUSIONES

Para la intervención de los diez (10) polígonos priorizados se debe asignar a una persona responsable del seguimiento y gestión de las acciones interinstitucionales, quien asistirá a las mesas técnicas que se desarrollarán de manera mensual en el marco de la estrategia.

Se realizarán labores en 10 polígonos que tienen prioridad de intervención en el marco de las Unidades Técnicas de Apoyo.



ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380

V.1

--

COMPROMISOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
Se debe asignar a una persona responsable del seguimiento y gestión de las acciones interinstitucionales, quien asistirá a las mesas técnicas que se desarrollarán de manera mensual en el marco de la estrategia.	Gina Penagos Contratista Dirección de Seguridad	N/A	Hasbleidy Bohórquez Directora de Seguridad SDSCJ

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN				
N°	Nombre	Dependencia/Entidad	E-mail	Firma
	Se anexa listado de asistencia			

Nota. La sección "Participantes de la reunión" estarán en blanco cuando la reunión **NO** implique toma de decisiones, así:

Medios Virtuales: se anexará el listado de asistencia que genera el aplicativo Teams o el formulario de asistencia desarrollado en el aplicativo Forms.

Medio Presencial: se anexará al acta el formato de listado de asistencia F-FI-1381.

